



Concurso interno 2025

Desafíos UNAP

*“Pensar la universidad para
resolver nuestros desafíos”*

CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNOS DE INVESTIGACIÓN 2025
“DESAFÍOS UNAP”
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

ÍNDICE

I.	<u>PRESENTACIÓN:</u>	3
II.	<u>OBJETIVO GENERAL y ESPECÍFICOS:</u>	3
III.	<u>REQUISITOS DE POSTULACIÓN</u>	4
IV.	<u>DESAFÍOS, CANTIDAD DE PROYECTOS Y MONTOS</u>	5
V.	<u>ÍTEMS FINANCIABLES</u>	5
VI.	<u>CONTEXTUALIZACIÓN Y CRITERIOS METODOLÓGICOS</u>	6
a.	<u>Desafío 1: Construyendo trayectorias sostenidas: la retención y progresión estudiantil como problemática estructural.</u>	6
b.	<u>Desafío 2: Titulación oportuna como compromiso institucional: trayectorias extendidas, complejidades, brechas y caminos para su mejora.</u>	8
c.	<u>Desafío 3: Investigar para enseñar, enseñar investigando: articulaciones necesarias en la formación universitaria.</u>	10
d.	<u>Desafío 4: Investigar con y desde el territorio: hacia una universidad vinculada y situada.</u>	12
e.	<u>Desafío 5: Investigar para enseñar, enseñar investigando: articulaciones necesarias en la formación universitaria.</u>	15
VII.	<u>RESULTADOS ESPERADOS PARA TODOS LOS PROYECTOS:</u>	17
VIII.	<u>RESTRICCIONES:</u>	18
IX.	<u>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN:</u>	18
	<u>Normas de postulación:</u>	18
	<u>Proceso de postulación:</u>	18
X.	<u>PROCESO DE EVALUACIÓN, NOTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN:</u>	18
a.	<u>Evaluación:</u>	18
b.	<u>Ranking de decisión:</u>	20
c.	<u>Notificación:</u>	20
d.	<u>Reposición:</u>	20
XI.	<u>BITÁCORA DE LA CONVOCATORIA:</u>	20
XII.	<u>DEDICACIÓN AL COMPROMISO DE DESEMPEÑO:</u>	21
X.	<u>EJECUCIÓN DEL PROYECTO:</u>	21
a.	<u>Seguimiento técnico:</u>	21
b.	<u>Control financiero:</u>	21
c.	<u>Solicitud de prórroga de proyectos:</u>	21
d.	<u>Término del Proyecto:</u>	21

I. PRESENTACIÓN:

Fiel a su historia, vocación y mandato fundacional, la Universidad Arturo Prat (UNAP) se constituye como una institución estatal, pública y regional de educación superior, orientada a la formación de personas comprometidas con los desafíos de su tiempo y territorio. En coherencia con su carácter misional, la UNAP asume la generación, preservación, transferencia y difusión del conocimiento como un bien público esencial, comprometido con el fortalecimiento del tejido social, la equidad territorial y el desarrollo integral y sostenible de las comunidades con las que se vincula.

En su tránsito hacia una configuración institucional más compleja e integral, la universidad ha reconocido la necesidad de consolidar un ecosistema académico robusto que promueva la investigación y la creación en todas sus formas. Esta complejización no es meramente estructural, sino epistémica, en tanto plantea la articulación de saberes, prácticas y metodologías diversas, orientadas a la comprensión y transformación de realidades complejas desde una perspectiva crítica y situada.

En este marco, la presente convocatoria se inscribe en la Política de Investigación de la UNAP, que establece como uno de sus principios orientadores la integración de la investigación con la docencia y la vinculación con el medio. Esta tríada sustantiva constituye el fundamento de un quehacer académico comprometido, que busca responder, desde el conocimiento, a las problemáticas emergentes de la institución y su entorno.

El presente concurso tiene como propósito incentivar la generación de conocimiento pertinente, innovador y situado, que permita abordar, desde una perspectiva reflexiva y transformadora, los desafíos institucionales prioritarios en materia de la docencia universitaria, el resultados del proceso formativo y la vinculación con el territorio. Se aspira, así, a movilizar las capacidades investigativas internas para construir respuestas fundadas, críticas y contextualizadas, que enriquezcan el proyecto educativo de la UNAP y su rol en el ecosistema de educación superior del país.

II. OBJETIVO GENERAL y ESPECÍFICOS:

Objetivo General:

Promover la generación de conocimiento situado y pertinente orientado a la comprensión y proposición de soluciones a problemáticas institucionales, mediante el desarrollo de investigaciones que contribuyan al fortalecimiento del proceso formativo y a la articulación efectiva de la función investigativa con los desafíos estratégicos de la Universidad Arturo Prat.

En particular, esta convocatoria focaliza sus esfuerzos en el estudio y abordaje de dimensiones críticas del proceso formativo, tales como la retención estudiantil, la progresión curricular y la titulación oportuna, así como en la incorporación significativa de la investigación como herramienta pedagógica que potencie el aprendizaje y el desarrollo de competencias en el estudiantado, además la conexión entre la investigación con las necesidades del territorio

Objetivos específicos:

- Contextualizar las problemáticas definidas como prioritarias por la institución, mediante un análisis crítico, situado y metodológicamente riguroso, que considere procesos participativos y vínculos efectivos con actores clave del ecosistema universitario.
- Profundizar en el estudio de dichas problemáticas a través de la identificación, caracterización y análisis de sus causas estructurales y contingentes, considerando enfoques interseccionales, territoriales y multidimensionales.
- Proponer estrategias, modelos o intervenciones fundamentadas, orientadas a minimizar las brechas detectadas y a mitigar los factores que inciden negativamente en los procesos de formación y vinculación con el entorno.
- Sistematizar el conocimiento generado y socializar los hallazgos y recomendaciones con la comunidad universitaria, tanto interna como externa, promoviendo una cultura institucional basada en la evidencia, el aprendizaje colectivo y la mejora continua.

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Las propuestas deberán ser presentadas por equipos conformados por un mínimo de tres académicas o académicos con trayectoria comprobable en investigación, docencia universitaria y/o vinculación con el medio. Se privilegiará la conformación de equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, y con representación de distintas unidades académicas.
- Se valorará positivamente la participación activa de Núcleos, Centros o Institutos de Investigación de la Universidad Arturo Prat, en tanto espacios que articulan capacidades investigativas y promueven el trabajo colaborativo y transdisciplinario.
- Se considerará como un valor agregado la incorporación de académicas y académicos que se encuentren desarrollando investigaciones afines a los desafíos propuestos por esta convocatoria, o bien, que estén cursando programas de perfeccionamiento académico vinculados a dichas temáticas.
- Se valorará que la postulación considere una vinculación efectiva con unidades estratégicas de la universidad mediante la integración, en calidad de apoyo técnico o profesional, de funcionarias y funcionarios pertenecientes a áreas clave como:
 - Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID).
 - Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil (UNIA).
 - Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).
 - Dirección de Admisión.
 - Unidad de Análisis Institucional (UAI).
 - Dirección de Proyectos.
 - Unidad de Inclusión.
 - Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales.
 - Dirección General de Investigación.
 - Dirección General de Innovación.
 - Federación de Estudiantes.
 - Otras unidades pertinentes según la naturaleza del proyecto.

Esta articulación interinidades permitirá fortalecer la pertinencia, viabilidad y proyección institucional de los proyectos presentados.

IV. DESAFÍOS, CANTIDAD DE PROYECTOS Y MONTOS

Desafíos	Nombres	Nº de proyectos a financiar	Montos
Desafío 1	“Construyendo trayectorias sostenidas: la retención y progresión estudiantil como problemática estructural”.	3 proyectos. Dónde al menos uno deberá abordar la formación técnica profesional.	\$2.500.000 (c/u)
Desafío 2	“Titulación oportuna como compromiso institucional: trayectorias extendidas, complejidades, brechas y caminos para su mejora”.	2 proyectos.	\$2.000.000 (c/u)
Desafío 3	“Investigar para enseñar, enseñar investigando: articulaciones necesarias en la formación universitaria”.	2 proyecto.	\$1.500.000 (c/u)
Desafío 4	“Investigar con y desde el territorio: hacia una universidad vinculada y situada”.	1 proyecto.	\$1.500.000
Desafío 5	“Hacia una cultura institucional de calidad: procesos de acreditación y certificación de carreras y programas como impulsores del mejoramiento continuo del proceso formativo”.	1 proyecto	\$1.500.000

V. ÍTEMS FINANCIABLES

- o Honorarios investigadoras/es, no puede superar el 50% del monto total del proyecto. Este se pagará una vez entregado y aprobado el trabajo final.
- o Honorarios ayudantes, personal técnico y similares.
- o Otros: Movilización, Viáticos, Seguros, Servicios de alimentación, Organización de talleres, Productos y difusión, Servicios audiovisuales y de comunicación, Material pedagógico y académico.

VI. CONTEXTUALIZACIÓN Y CRITERIOS METODOLÓGICOS

a. Desafío 1: Construyendo trayectorias sostenidas: la retención y progresión estudiantil como problemática estructural.

Contextualización:

La retención y progresión del estudiantado en la educación superior constituye un componente esencial para garantizar trayectorias formativas integrales, equitativas y exitosas. En tanto proceso complejo y multifactorial, su abordaje requiere una mirada holística e interseccional que reconozca la interacción de variables académicas, socioeconómicas, psicoemocionales, institucionales y socioculturales que inciden en la continuidad y permanencia de los estudios.

En este contexto, la Universidad Arturo Prat (UNAP) asume con responsabilidad el desafío de robustecer sus estrategias de acompañamiento estudiantil, reconociendo la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión centrado en la experiencia formativa, la inclusión y la justicia educativa. Si bien los indicadores de retención han representado una dificultad persistente, ello también ha generado condiciones propicias para repensar colectivamente nuestras prácticas, generar aprendizajes institucionales y proyectar respuestas innovadoras y contextualizadas.

Los resultados de los últimos años evidencian la necesidad de reforzar acciones que fortalezcan las trayectorias académicas desde el ingreso, especialmente en un escenario de creciente diversidad estudiantil y demandas territoriales. La UNAP, como universidad estatal, pública y regional, se encuentra llamada a desplegar políticas activas y diferenciadas que aseguren que cada estudiante cuente con condiciones reales para avanzar y concluir sus estudios con éxito, superando las brechas de origen y las barreras estructurales. En tal sentido, esta problemática, más que un déficit, constituye una oportunidad para transformar nuestro proceso educativo y potenciar las capacidades institucionales en clave de mejora continua. Ello implica diagnosticar en profundidad los factores que inciden en la deserción, tales como las brechas de preparación previa, las dificultades de adaptación al entorno universitario, las condiciones socioeconómicas adversas, el bienestar psicoemocional, la pertinencia curricular y la articulación de apoyos.

Asimismo, resulta clave considerar los aspectos institucionales y pedagógicos, tales como la efectividad de las estrategias docentes, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la integración entre unidades académicas y de apoyo estudiantil, y el diseño de entornos formativos significativos, culturalmente pertinentes y emocionalmente seguros. Esto incluye también la promoción de una cultura institucional donde la retención y el acompañamiento no sean tareas periféricas, sino parte estructural del compromiso ético y formativo de la comunidad académica.

Desde una mirada inclusiva, es igualmente necesario incorporar las dimensiones socioculturales que inciden en la permanencia, tales como el acceso de primeras generaciones, pueblos originarios, migrantes, personas en situación de discapacidad o provenientes de contextos rurales y aislados. Atender esta diversidad no solo implica reconocimiento, sino también responsabilidad institucional para construir trayectorias educativas sostenibles, flexibles y culturalmente sensibles.

Este desafío convoca, por tanto, a un ejercicio colectivo de reflexión, co-construcción y acción transformadora, orientado a garantizar trayectorias estudiantiles más justas, inclusivas y exitosas. Se trata de un ámbito prioritario para la UNAP, tanto en su misión de desarrollo territorial como en los procesos de aseguramiento de la calidad, por lo que su abordaje estratégico se proyecta como un eje estructurante del proyecto universitario que estamos construyendo.

Criterios metodológicos y consideraciones para el desarrollo del estudio:

Para garantizar la profundidad, pertinencia y validez de los resultados, se espera que los estudios postulados incorporen un diseño metodológico de carácter mixto, que combine enfoques cualitativos y cuantitativos, permitiendo capturar tanto las dimensiones estructurales como experienciales del fenómeno de la retención y progresión estudiantil.

En este sentido, la propuesta deberá considerar, al menos, los siguientes elementos:

- Revisión documental exhaustiva, que incluya normativas, reglamentos, políticas institucionales y antecedentes relevantes que permitan contextualizar el objeto de estudio en el marco de las dinámicas propias de la Universidad Arturo Prat.
- Análisis de indicadores institucionales clave vinculados a la trayectoria académica del estudiantado, tales como tasas de reprobación, deserción, retención, progresión y titulación, desagregados por variables como carrera, cohorte, género, territorio, entre otros.
- Consulta sistemática a actores clave, mediante entrevistas, grupos focales u otros dispositivos participativos, dirigidos a estudiantes, académicas y académicos, tutoras y tutores, así como a equipos técnicos de apoyo estudiantil, con el propósito de relevar percepciones, barreras, experiencias y propuestas en torno al fenómeno de estudio.

El abordaje del desafío de la retención y progresión estudiantil exige una comprensión situada de las condiciones sociales, académicas e institucionales que configuran las trayectorias del estudiantado en la Universidad Arturo Prat. Factores como la diversidad sociocultural del estudiantado, la presencia de estudiantes de primera generación, y las brechas formativas heredadas del sistema escolar requieren una mirada integral que considere el contexto regional y las especificidades territoriales.

Junto con esta comprensión contextual, se vuelve fundamental incorporar en el análisis referencias a experiencias exitosas desarrolladas por otras instituciones de educación superior nacionales. La revisión de buenas prácticas como sistemas de tutorías académicas, modelos de acompañamiento psicoeducativo, mecanismos de alerta temprana, programas de inducción diferenciados, el rol y la responsabilidad del cuerpo académico, así como las estrategias de flexibilización curricular puede aportar inspiración y evidencia útil para el diseño de intervenciones pertinentes y sostenibles.

La combinación entre conocimiento situado y análisis comparado permite ampliar el repertorio de estrategias institucionales, evitando soluciones estandarizadas y favoreciendo la construcción de propuestas ajustadas a la realidad de la UNAP, coherentes con su misión pública y su compromiso con la equidad en el acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes.

De igual modo, el diseño de la investigación deberá delimitar con claridad su unidad de análisis, considerando al menos una muestra representativa que exprese de manera fidedigna la realidad de una Facultad, o bien, de más de una unidad académica, si así se estima pertinente.

Se valorará especialmente que el estudio logre identificar brechas críticas y causas estructurales asociadas a la reprobación, deserción y rezago académico, priorizando aquellas de carácter académico e institucional, sin desatender la interacción con variables socioeconómicas, psicoemocionales y culturales.

Finalmente, el estudio deberá concluir con un conjunto de recomendaciones estratégicas, basadas en evidencia y con potencial de implementación, que contribuyan a restablecer, rediseñar o reforzar políticas y prácticas.

b. Desafío 2: Titulación oportuna como compromiso institucional: trayectorias extendidas, complejidades, brechas y caminos para su mejora.

Contextualización:

La titulación oportuna representa una dimensión clave en la consolidación de trayectorias educativas completas, equitativas y significativas, constituyéndose en un indicador esencial no solo de eficiencia institucional, sino también de cumplimiento del compromiso formativo, ético y social que las universidades públicas asumen con sus comunidades. En este sentido, asegurar que el estudiantado logre culminar sus estudios en los plazos establecidos no solo fortalece la calidad del proceso educativo, sino que también incide directamente en la movilidad social, el bienestar familiar y el desarrollo territorial.

La Universidad Arturo Prat (UNAP), en su calidad de institución estatal, regional y con vocación inclusiva, reconoce la titulación oportuna como un desafío estratégico para el fortalecimiento de su proyecto académico. Más allá de las cifras, lo que está en juego es la capacidad institucional de acompañar de manera efectiva las trayectorias estudiantiles, generando condiciones propicias para su egreso y titulación, mediante apoyos adecuados, entornos formativos flexibles y una mirada integral de la experiencia universitaria. En un contexto donde la diversidad de trayectorias, orígenes y desafíos del estudiantado es cada vez más amplia, promover la titulación oportuna exige comprender las múltiples dimensiones que la afectan, entre ellos, los factores académicos, como la reprobación en asignaturas clave, las dificultades de articulación curricular o la rigidez en los procedimientos de graduación, deben ser abordados desde una lógica pedagógica que combine exigencia académica con flexibilidad, innovación y apoyo oportuno.

Desde la dimensión institucional, se hace necesario fortalecer la articulación entre sistemas de alerta temprana, tutorías, acompañamiento académico y bienestar estudiantil, con el fin de anticipar y mitigar los factores que dilatan el egreso. Asimismo, resulta clave rediseñar los procesos de titulación, reconociéndolos no como meros trámites administrativos, sino como parte integral del proceso formativo, valorizando su sentido académico y fortaleciendo el rol de las y los docentes en esta etapa.

Las variables socioeconómicas también deben ser consideradas con sensibilidad y compromiso. La compatibilización de estudios y trabajo, el acceso a recursos y la estabilidad material son condiciones que impactan directamente en la posibilidad de titularse en tiempo y forma. Si bien las políticas de gratuidad han contribuido significativamente al acceso, persisten desafíos en torno a los costos asociados a la permanencia y culminación de los estudios.

Asimismo, las dimensiones psicoemocionales del egreso—como la ansiedad ante el futuro laboral, el temor al rendimiento en instancias finales o la desconexión con la institución—deben ser abordadas desde una lógica de contención y fortalecimiento de la autoeficacia académica, generando espacios de confianza, acompañamiento y comunidad.

A su vez, en contextos regionales como los que habita la UNAP, la titulación oportuna debe pensarse en relación con las realidades territoriales. Las condiciones geográficas, sociales y culturales de la Región de Tarapacá y la Provincia de Malleco presentan particularidades que requieren respuestas diferenciadas, contextualizadas y culturalmente pertinentes.

Por todo lo anterior, promover trayectorias culminadas con éxito y en plazos razonables no es solo una meta institucional deseable, sino una expresión concreta del compromiso de la UNAP con la equidad, la calidad y la justicia educativa. Este desafío se convierte, así, en una oportunidad estratégica para repensar el modelo formativo, robustecer las capacidades institucionales y proyectar una universidad que no solo abre puertas, sino que también acompaña hasta su culminación.

Criterios metodológicos y consideraciones para el desarrollo del estudio:

Para garantizar la profundidad, pertinencia y validez de los resultados, se espera que las propuestas de estudio aborden el fenómeno de la titulación no oportuna mediante un diseño metodológico de carácter mixto, que combine enfoques cualitativos y cuantitativos. Esta estrategia permitirá comprender tanto las dimensiones estructurales como las trayectorias experienciales que inciden en el rezago en los procesos de egreso y titulación del estudiantado.

En este sentido, las investigaciones deberán considerar, al menos, los siguientes componentes:

- Revisión documental exhaustiva, que contemple normativas, reglamentos académicos, procedimientos de titulación, políticas institucionales y antecedentes relevantes vinculados a la gestión de la trayectoria final del estudiantado. Esta revisión permitirá contextualizar el objeto de estudio en el marco de las dinámicas internas de la Universidad Arturo Prat.
- Análisis de indicadores institucionales clave relacionados con la titulación, tales como: tasas de titulación oportuna por cohorte, duración promedio de las carreras, tiempos diferidos entre egreso y titulación, y otros indicadores asociados. Se recomienda desagregar la información por carrera, Facultad, género, cohorte de ingreso, modalidad de estudio y condición territorial del estudiantado, entre otras variables relevantes.
- Consulta sistemática a actores clave, a través de entrevistas en profundidad, grupos focales u otros dispositivos participativos, dirigidos a estudiantes egresados no titulados, estudiantes en proceso de titulación, académicas/os, tutoras/es de tesis o prácticas, y equipos administrativos vinculados a las unidades de titulación y acompañamiento académico. El objetivo será relevar percepciones, obstáculos, motivaciones y propuestas para comprender la prolongación o interrupción del proceso de titulación.

El análisis del fenómeno de la titulación no oportuna requiere ser situado en el marco de las condiciones institucionales, sociales y territoriales específicas que caracterizan a la Universidad Arturo Prat. Factores como el alto porcentaje de estudiantes de primera generación, la inserción en contextos regionales con desigualdades estructurales y la diversidad de trayectorias académicas hacen necesario comprender esta problemática desde una mirada contextualizada y multivariable.

Al mismo tiempo, resulta clave incorporar en el estudio experiencias comparadas y buenas prácticas desarrolladas por otras universidades nacionales que hayan logrado avances significativos en el fortalecimiento de la trayectoria estudiantil y en el aumento de sus tasas de titulación oportuna. La revisión de modelos de acompañamiento académico, mecanismos de seguimiento personalizado, flexibilización de procesos terminales, sistemas de alerta temprana o integración de unidades de apoyo, puede ofrecer insumos valiosos y transferibles, siempre que sean analizados críticamente y adaptados a la realidad institucional de la UNAP.

La incorporación de estos referentes permitirá no solo contrastar estrategias, sino también ampliar el horizonte de posibilidades de intervención, dotando al estudio de una base comparativa que favorezca la formulación de recomendaciones sólidas, contextualizadas y orientadas a la mejora continua.

De igual modo, el diseño de investigación deberá delimitar de forma clara su unidad de análisis, contemplando al menos una muestra representativa que refleje la realidad de una Facultad o unidad académica específica. No obstante, se incentivará el abordaje Inter facultad cuando la problemática tenga un carácter transversal.

Se valorará especialmente que el estudio logre identificar brechas críticas, nudos estructurales y causas institucionales asociadas a la demora en la titulación, atendiendo además a variables socioeconómicas,

psicoemocionales, culturales y territoriales que incidan en las decisiones del estudiantado respecto al cierre de su trayectoria formativa.

Finalmente, el estudio deberá proponer un conjunto de recomendaciones estratégicas, sólidamente fundamentadas, con potencial de implementación institucional. Estas recomendaciones deberán orientarse a rediseñar procesos, fortalecer políticas y generar mecanismos efectivos que favorezcan la titulación oportuna. Los hallazgos serán presentados ante la comunidad universitaria como parte de un proceso de aprendizaje institucional, diálogo académico y mejora continua.

c. **Desafío 3: Investigar para enseñar, enseñar investigando: articulaciones necesarias en la formación universitaria.**

Contextualización:

Uno de los desafíos sustantivos que enfrentan las universidades contemporáneas es superar la histórica disociación entre docencia e investigación. La fragmentación de estas funciones no solo debilita la coherencia del quehacer académico, sino que limita las posibilidades de construir experiencias formativas significativas, contextualizadas y transformadoras.

En este escenario, el desafío de “Investigar para enseñar, enseñar investigando” convoca a la comunidad académica a fortalecer de manera decidida la articulación entre la producción de conocimiento y los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se trata únicamente de incorporar resultados de investigación en el aula, sino de transformar la práctica docente en un objeto legítimo de estudio, reflexión e innovación, reconociendo en ella un espacio fecundo para el desarrollo de conocimiento pedagógico-disciplinar.

La Universidad Arturo Prat ha iniciado un camino en esta dirección, comprometiéndose institucionalmente con la generación de acciones de investigación e innovación basadas en la experiencia docente, como parte de su estrategia para mejorar los procesos formativos y responder a los desafíos educativos propios de su realidad regional, pública y estatal. Esta apuesta está en plena sintonía con el proyecto educativo de la universidad y con los estándares de calidad que promueven una docencia transformadora, anclada en la indagación permanente y el compromiso con el territorio.

Este desafío invita a las y los académicos a desarrollar estudios que exploren críticamente las prácticas pedagógicas, sistematicen experiencias formativas, evalúen innovaciones curriculares o analicen procesos de enseñanza desde diversas perspectivas, generando evidencia que contribuya a fortalecer la calidad de la docencia en todos sus niveles. Vincular la investigación con la enseñanza permite enriquecer los contenidos disciplinares, actualizar las metodologías pedagógicas, fortalecer el pensamiento crítico del estudiantado y promover aprendizajes más pertinentes, inclusivos y contextualizados.

Asumir este desafío implica también reconocer la docencia como un campo de conocimiento en sí mismo, con preguntas propias, marcos teóricos diversos y metodologías específicas. Implica dotar a los equipos académicos de las condiciones necesarias para investigar, compartir y transformar sus prácticas, promoviendo una cultura institucional que valore el aprendizaje colectivo, la innovación sustentada y el compromiso con la mejora continua.

En suma, se trata de avanzar hacia una universidad que no solo enseña e investiga, sino que enseña investigando e investiga para enseñar mejor. Una universidad que, desde su realidad regional, construye conocimiento situado, reflexivo y transformador, con capacidad de incidir en sus estudiantes, en sus territorios y en el propio devenir institucional.

Criterios metodológicos y consideraciones para el desarrollo del estudio:

En el marco de este desafío, se espera que los estudios propuestos contribuyan a analizar, comprender y fortalecer las articulaciones entre investigación, docencia y formación universitaria, a partir de una lectura crítica de la realidad institucional y pedagógica de la Universidad Arturo Prat. Este desafío invita a indagar cómo la práctica investigativa impacta en el proceso formativo del estudiantado, desde una perspectiva estructural, curricular, pedagógica y experiencial.

Para garantizar la profundidad, pertinencia y validez de los resultados, las propuestas deberán contemplar un diseño metodológico que articule enfoques cuantitativos y cualitativos, permitiendo capturar tanto los aspectos estructurales del sistema universitario como las prácticas concretas de enseñanza e investigación.

Las investigaciones deberán considerar, al menos, los siguientes componentes:

- Revisión documental y normativa exhaustiva, que incluya planes de estudio, perfiles de egreso, reglamentos académicos, normativas de investigación y políticas institucionales vinculadas a la docencia y a la investigación. Esta revisión permitirá contextualizar el objeto de estudio en el marco del proyecto educativo de la UNAP y sus orientaciones estratégicas.
- Análisis de indicadores institucionales clave, tales como: participación de estudiantes en proyectos de investigación, frecuencia y distribución de actividades investigativas en los programas de estudio, número de trabajos de titulación con base en investigación, e incorporación de contenidos generados por investigación en la docencia. Estos datos deberán ser desagregados por unidad académica, carrera, nivel formativo, modalidad de estudio y género.
- Consulta sistemática a actores clave, mediante entrevistas, grupos focales o encuestas dirigidas a estudiantes, académicos/as, tutores/as, directivos/as y equipos de investigación. Se busca relevar percepciones, obstáculos, experiencias y proyecciones sobre el vínculo entre investigación y docencia, así como identificar buenas prácticas o experiencias innovadoras en la integración entre ambas funciones.

Todo estudio orientado a fortalecer la articulación entre investigación y docencia debe considerar el análisis del contexto institucional, reconociendo las condiciones específicas que configuran el quehacer académico en la Universidad Arturo Prat: su carácter estatal y regional, la diversidad del estudiantado, la heterogeneidad disciplinaria, y los desafíos propios de la formación en contextos de frontera y territorio.

Asimismo, se considera altamente valioso incorporar una revisión de experiencias comparadas y buenas prácticas desarrolladas por otras universidades nacionales, que hayan avanzado en la integración sistemática de la investigación en los procesos formativos. Este ejercicio permitirá identificar modelos transferibles, estrategias de institucionalización, dispositivos pedagógicos innovadores y marcos normativos que puedan enriquecer las propuestas locales desde una perspectiva crítica y situada.

En este sentido, se espera que los estudios incluyan elementos de análisis externo que no solo contrasten realidades, sino que también orienten la construcción de recomendaciones fundadas y contextualizadas, capaces de dialogar con la identidad, misión y proyección estratégica de la UNAP.

El diseño de investigación deberá delimitar con claridad su unidad de análisis, considerando una o más facultades, carreras o programas formativos, según el alcance del fenómeno. Se valorará especialmente un enfoque Inter facultad o interdisciplinario que permita identificar patrones comunes y singularidades institucionales.

Se espera que el estudio logre identificar brechas, tensiones y potencialidades en la incorporación sistemática de la investigación en los procesos formativos, incluyendo:

- La presencia real de la investigación en el currículo.
- La participación de estudiantes en proyectos y programas de investigación.
- El desarrollo de actividades de titulación y graduación con enfoque investigativo.
- La transferencia de saberes generados al aula.
- El rol pedagógico de la investigación en el fortalecimiento del pensamiento crítico, la autonomía y la calidad de los aprendizajes.

Finalmente, las investigaciones deberán proponer un conjunto de recomendaciones estratégicas, basadas en evidencia, que orienten el fortalecimiento de políticas institucionales, el rediseño curricular y el desarrollo académico-docente en clave investigativa. Estos resultados deberán ser socializados con la comunidad universitaria, promoviendo el diálogo académico y la instalación de una cultura institucional que comprenda la investigación como parte integral de la docencia universitaria y no como una función separada o subordinada.

d. Desafío 4: Investigar con y desde el territorio: hacia una universidad vinculada y situada.

Contextualización:

La investigación universitaria, históricamente concebida desde una lógica disciplinar, autónoma y muchas veces ajena a las dinámicas sociales concretas, enfrenta hoy el imperativo de reconfigurarse en diálogo con los territorios, reconociendo en ellos no solo espacios geográficos, sino también entramados sociales, históricos, culturales y epistémicos donde se produce y circula el conocimiento. En este contexto, investigar con y desde el territorio se erige como un desafío estratégico y ético para las universidades públicas, particularmente aquellas con vocación regional como la Universidad Arturo Prat.

Este desafío implica superar las fronteras entre universidad y sociedad, cuestionar las jerarquías tradicionales de saber y abrir las puertas a una investigación situada, colaborativa, bidireccional y socialmente comprometida, que reconozca la riqueza del conocimiento local, las voces históricamente excluidas y las problemáticas específicas que atraviesan a las comunidades en su diversidad.

Para avanzar hacia una universidad vinculada y situada, se requiere comprender que el conocimiento no es patrimonio exclusivo del mundo académico, sino que se construye en la interacción entre múltiples actores: comunidades, organizaciones sociales, pueblos originarios, gobiernos locales, sectores productivos, entre otros. En esta perspectiva, la universidad no sólo actúa como productora de saber, sino también como mediadora crítica entre distintos mundos de vida, capaz de articular agendas investigativas con pertinencia territorial, sentido público y enfoque bidireccional.

La Universidad Arturo Prat se ha definido como la Universidad del Conocimiento y el Territorio, reafirmando así su vocación pública, estatal y regional. Esta definición no constituye una declaración simbólica, sino un compromiso institucional profundo con la producción de conocimiento situado, pertinente y socialmente transformador. En este marco, la UNAP reconoce que la investigación y la innovación no pueden concebirse al margen de las problemáticas que atraviesan los territorios del norte de Chile y del país en su conjunto. Desafíos como la desertificación, la interculturalidad, los procesos migratorios, la educación en contextos de frontera, la salud comunitaria, la justicia ambiental o la economía social, entre otros, exigen una universidad capaz de generar respuestas desde y con el territorio, de ahí que, desarrollar conocimiento con arraigo territorial implica no solo interpretar críticamente estas realidades, sino también establecer vínculos sostenidos con los actores locales y producir saberes relevantes para la transformación de los contextos en los que la universidad está inserta.

Este desafío no se reduce a investigar sobre el territorio, sino que exige hacerlo con el territorio: escuchando, interpretando y dialogando con sus actores, incorporando metodologías participativas, reconociendo los saberes locales como legítimos, y generando productos de investigación que sean socialmente útiles, accesibles y transformadores. Esta orientación también implica potenciar líneas de investigación interdisciplinarias, fortalecer vínculos con organizaciones del medio y consolidar políticas institucionales que reconozcan y valoren la vinculación como un eje sustantivo de la labor investigativa.

Asimismo, la innovación adquiere aquí un sentido ampliado: no sólo como desarrollo tecnológico, sino como capacidad para crear soluciones pertinentes, sostenibles y contextualizadas, nacidas de la interacción entre la universidad y su entorno. Innovar desde el territorio significa leer críticamente los problemas locales, proponer respuestas creativas desde el conocimiento y retroalimentar los procesos formativos a partir de esta interacción activa con el medio.

En suma, este desafío nos convoca a repensar la investigación universitaria no como una práctica aislada o autorreferente, sino como una herramienta de transformación social, educativa y cultural, profundamente enraizada en los territorios que habitamos, de ahí que, investigar con y desde el territorio es, en última instancia, una forma de reafirmar el carácter público de la universidad, de proyectar su quehacer hacia el bien común, y de construir una institución más justa, reflexiva y comprometida con las realidades que la constituyen.

Criterios metodológicos y consideraciones para el desarrollo del estudio:

En el marco de este desafío institucional, se espera que los estudios propuestos contribuyan a comprender y fortalecer las articulaciones entre investigación, territorio y función académica, desde una perspectiva situada, intercultural y bidireccional. El propósito es avanzar en una visión integral de la investigación como herramienta transformadora, orientada tanto al fortalecimiento institucional como al desarrollo de las comunidades y territorios en que la universidad se inserta.

Para ello, las propuestas deberán contemplar un diseño metodológico mixto, que articule enfoques cuantitativos y cualitativos, permitiendo captar tanto los aspectos estructurales y normativos del quehacer investigativo institucional, como las experiencias, prácticas y sentidos que emergen desde los actores universitarios y territoriales.

Las investigaciones deberán considerar, al menos, los siguientes componentes:

- Revisión documental exhaustiva, que incorpore el análisis de políticas, normativas, lineamientos institucionales y mecanismos existentes para la articulación entre investigación y territorio, asaber: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Programas Operativos Anuales, Planes de Mejora, etc. Esta revisión deberá considerar además la trayectoria reciente de la UNAP en materia de investigación básica y aplicada, vinculación con el medio, innovación social y territorialización del conocimiento.
- Levantamiento y análisis de evidencia institucional, incluyendo proyectos de investigación vigentes y ejecutados, líneas temáticas prioritarias, publicaciones, libros y otras formas de producción científica. El objetivo es comprender cómo, cuánto y desde dónde se ha investigado en la universidad, y cuál ha sido el grado de anclaje territorial y bidireccionalidad en tales procesos.
- Análisis contextual y estratégico, a partir de documentos de planificación regional y nacional. Se espera que los estudios incluyan una revisión crítica de instrumentos clave como la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), la Estrategia Regional de Innovación (ERI), el Plan de Área Metropolitana Alto Hospicio-Iquique, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) y otros similares en la Región de Tarapacá, así como los documentos equivalentes en la Región de La Araucanía para el caso de la sede

Victoria. Esta triangulación permitirá identificar puntos de encuentro y tensiones entre las capacidades institucionales de investigación y las necesidades, desafíos y aspiraciones de los territorios y sus comunidades.

- Consulta sistemática a actores clave, tanto internos como externos a la universidad. Se espera que los estudios consideren entrevistas, grupos focales u otras técnicas participativas aplicadas a investigadores/as, directivos/as, equipos técnicos, estudiantes, así como a representantes de gobiernos locales, organizaciones comunitarias y otros actores territoriales. Esta dimensión permitirá identificar percepciones, experiencias y proyecciones sobre la vinculación entre investigación universitaria y contexto territorial.

Asimismo, se considera deseable que los estudios incorporen enfoques comparados y análisis de experiencias exitosas desarrolladas por otras universidades del país, que hayan avanzado en la articulación efectiva entre investigación y territorio. La revisión crítica de casos nacionales permitirá identificar modelos de gobernanza, dispositivos institucionales, estrategias colaborativas y mecanismos de transferencia del conocimiento que puedan inspirar y enriquecer el diseño de propuestas ajustadas a la realidad de la Universidad Arturo Prat, siempre desde una mirada crítica, situada y contextualizada.

Desde el punto de vista del diseño de investigación, este deberá delimitar con claridad su unidad de análisis, pudiendo abordar casos específicos a nivel de facultades, líneas de investigación, territorios o problemáticas particulares. Se valorará especialmente un enfoque interdisciplinario e inter-Sedes, que capture tanto la diversidad como los patrones comunes que estructuran la vinculación entre conocimiento y territorio en la UNAP.

Además, los estudios deberán identificar brechas, nudos críticos y oportunidades en torno a:

- La coherencia entre las capacidades institucionales de investigación y los desafíos territoriales.
- La existencia (o ausencia) de mecanismos para proyectar el conocimiento hacia el medio.
- El grado de reciprocidad y bidireccionalidad en la relación entre universidad y territorio.
- La incorporación de saberes territoriales en los procesos de investigación.
- El impacto de la investigación territorializada en la formación académica.

Finalmente, las investigaciones deberán concluir con un conjunto de recomendaciones estratégicas, sólidamente fundamentadas, que orienten el fortalecimiento de políticas institucionales, el diseño de mecanismos colaborativos y la construcción de una universidad más vinculada, reflexiva y transformadora. Se espera que los resultados sean socializados con la comunidad universitaria y con los actores territoriales, como parte de un proceso de diálogo abierto, aprendizaje colectivo y mejora continua.

e. Desafío 5: Investigar para enseñar, enseñar investigando: articulaciones necesarias en la formación universitaria.

Contextualización:

La Universidad Arturo Prat ha sostenido, en los últimos años, un avance progresivo y deliberado en la consolidación de una cultura institucional orientada a la evaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, particularmente en el ámbito de la formación de pregrado. Este compromiso se ha materializado, entre otros hitos, en la obtención de la acreditación institucional en nivel avanzado (2021), así como en la incorporación sistemática de procesos de acreditación obligatoria, certificación voluntaria y evaluación externa, concebidos no solo como exigencias normativas, sino como dispositivos estratégicos para el fortalecimiento de prácticas académicas coherentes con la misión pública, estatal y regional de la UNAP.

En este marco, la acreditación obligatoria de las carreras de pedagogía y de la carrera de odontología ha representado un punto de inflexión en la transformación de los dispositivos formativos. Estos procesos han exigido el desarrollo de mecanismos robustos de planificación, evaluación y monitoreo de los aprendizajes, al tiempo que han estimulado una reflexión crítica sobre los enfoques curriculares, los modelos pedagógicos y los perfiles de egreso. Lejos de tratarse de un mero cumplimiento regulatorio, estas experiencias han abierto la posibilidad de repensar el quehacer académico desde una lógica de responsabilidad social, pertinencia territorial y excelencia formativa.

Complementariamente, la participación voluntaria de diversas carreras en procesos de certificación a través del sistema PAES (Programa de Apoyo a la Evaluación de la Educación Superior) da cuenta de una creciente madurez institucional. La decisión de someterse a evaluación externa sin imposición legal expresa una voluntad autónoma de mejora, que busca validar estándares alcanzados, visibilizar avances y detectar con rigurosidad las brechas que aún persisten en materia de docencia, currículo, gestión académica y acompañamiento estudiantil.

Asimismo, la evaluación externa de programas de continuidad de estudios y de carreras técnicas de nivel superior ha permitido expandir el alcance del aseguramiento de la calidad hacia una oferta diversa, históricamente desatendida. Esta ampliación ha tenido efectos significativos en términos de equidad, inclusión y movilidad social, al mismo tiempo que ha favorecido la articulación inter-niveles, la coherencia curricular y el aseguramiento de estándares comunes en contextos de alta complejidad.

Este camino recorrido profundamente institucional y progresivamente sistémico no solo expresa una adhesión sustantiva al principio de calidad como horizonte ético-político del quehacer universitario, sino que también sienta las bases para abordar un nuevo ciclo de desafíos.

En efecto, el nuevo Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, junto con sus criterios y estándares renovados de acreditación, interpelan directamente a las instituciones a revisar y profundizar sus propios sistemas de aseguramiento interno de la calidad. Estas nuevas exigencias normativas no deben comprenderse únicamente como marcos de cumplimiento, sino como oportunidades para desarrollar una reflexión crítica y situada sobre nuestras prácticas educativas, estructuras de gestión y mecanismos de evaluación, promoviendo una mirada integral del mejoramiento continuo como tarea compartida y sostenida.

Así, la Universidad Arturo Prat se desafía a sí misma a seguir avanzando hacia la acreditación y certificación progresiva de la totalidad de su oferta formativa, no como respuesta reactiva al contexto regulatorio, sino como expresión coherente de su compromiso con la excelencia, la equidad y el fortalecimiento permanente de su función formativa.

Criterios metodológicos y consideraciones para el desarrollo del estudio:

Para garantizar la profundidad analítica, la pertinencia institucional y la validez de los hallazgos, se espera que las propuestas de estudio aborden el impacto de los procesos de acreditación obligatoria, certificación voluntaria y evaluación externa en la Universidad Arturo Prat mediante un diseño metodológico que articule enfoques cuantitativos y cualitativos. Esta estrategia permitirá capturar tanto las dimensiones estructurales como las dinámicas institucionales y experienciales que configuran el funcionamiento y los efectos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en la docencia y los resultados del proceso formativo.

En este sentido, las investigaciones deberán considerar, al menos, los siguientes componentes:

- Análisis documental exhaustivo de las resoluciones de acreditación y certificación (tanto institucionales como por carrera o programa), considerando sus observaciones, recomendaciones, fortalezas y debilidades identificadas por la Comisión Nacional de Acreditación y agencias certificadoras. Este análisis permitirá establecer líneas transversales de mejora y detectar patrones de brechas recurrentes en distintos niveles del quehacer universitario.
- Identificación de debilidades transversales entre carreras y programas, a partir del cruce sistemático de las observaciones levantadas por las instancias de evaluación externa, con el fin de reconocer nudos críticos que afecten de forma generalizada a la formación de pregrado en la UNAP. Esta componente deberá permitir distinguir entre problemas de carácter estructural, de gestión, pedagógicos o curriculares, y aportar criterios para su priorización e intervención.
- Diagnóstico reflexivo del sistema de aseguramiento de la calidad interno de la UNAP, considerando su estructura organizacional, normativas, políticas y mecanismos de autorregulación. Se espera una evaluación crítica respecto de su efectividad, articulación y capacidad de incidir en procesos de mejora continua.
- Evaluación de los efectos de los procesos de acreditación y certificación en el fortalecimiento de la docencia de pregrado y de los resultados del proceso formativo, incluyendo la revisión de indicadores clave como tasas de retención, titulación, progresión, satisfacción estudiantil y cumplimiento de perfiles de egreso. Se sugiere desagregar los datos por unidad académica, carrera, modalidad, sede y otras variables relevantes.
- Consulta sistemática a actores clave a través de entrevistas, grupos focales o encuestas dirigidas a autoridades académicas, equipos de gestión de calidad, docentes, directores/as de carrera, estudiantes y pares evaluadores internos. El objetivo será relevar percepciones, resistencias, aprendizajes y oportunidades de mejora derivadas de los procesos evaluativos recientes.
- Revisión de experiencias comparadas y buenas prácticas nacionales en instituciones que hayan logrado integrar de manera efectiva los procesos de aseguramiento externo con el fortalecimiento de los procesos formativos internos. Esta revisión debe ser analizada críticamente y adaptada al contexto institucional de la UNAP, considerando su carácter estatal, regional y su diversidad territorial.

El diseño de investigación deberá delimitar con claridad su unidad de análisis, pudiendo centrarse en una o más facultades, carreras o programas formativos, según la naturaleza del estudio. Se valorará especialmente un enfoque transversal o inter Facultad cuando el análisis aborde aspectos estructurales del sistema de aseguramiento de la calidad.

Se considerará especialmente relevante que el estudio logre:

- Identificar brechas críticas y desafíos persistentes en la implementación de procesos de mejora derivados de la acreditación.
- Evaluar el grado de institucionalización de una cultura de calidad en las prácticas académicas y formativas.
- Proponer recomendaciones estratégicas, fundamentadas en evidencia, orientadas al rediseño de procesos, al fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad y a la mejora continua institucional.

Los hallazgos deberán ser socializados con la comunidad universitaria, constituyendo una instancia de aprendizaje organizacional, diálogo académico y orientación estratégica para los procesos de planificación y mejora futura.

VII. RESULTADOS ESPERADOS PARA TODOS LOS PROYECTOS:

El presente concurso tiene como objetivo generar conocimiento situado, crítico y estratégico en torno a cinco desafíos priorizados para la consolidación del proyecto académico de la Universidad Arturo Prat, a saber: retención y progresión estudiantil, titulación oportuna, articulación entre docencia e investigación, vínculo de la investigación con el territorio, y fortalecimiento de los procesos de calidad mediante acreditación y certificación.

Los estudios seleccionados deberán conducir a un diagnóstico comprehensivo, que permita caracterizar las dinámicas, tensiones y desafíos subyacentes en cada ámbito, así como identificar brechas estructurales, institucionales y pedagógicas que obstaculizan el logro de trayectorias formativas integrales, la generación de conocimiento pertinente, y la proyección del quehacer académico en los territorios y comunidades.

De igual modo, se espera que los equipos formulen propuestas de mejora concretas y viables, fundamentadas en evidencia empírica, que orienten la toma de decisiones estratégicas y contribuyan al diseño o rediseño de políticas, programas y dispositivos institucionales. Estas propuestas deberán responder a un enfoque inclusivo, territorial, intercultural y de género, acorde con el mandato público de la UNAP y su vocación regional.

Los resultados de las investigaciones serán compilados en un capítulo por equipo de trabajo, el cual deberá ajustarse al formato propuesto por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. Cada capítulo será parte de una publicación colectiva coordinada por Ediciones UNAP, en coedición con una editorial de alcance nacional y/o internacional. Esta obra buscará consolidar un corpus de conocimiento institucional relevante, proyectable a redes académicas más amplias, y que contribuya a los debates públicos, científicos y de política universitaria sobre los desafíos contemporáneos de la educación superior estatal en contextos de diversidad y desigualdad territorial.

La publicación contará con un comité editorial académico encargado de asegurar la coherencia, calidad y pertinencia temática de la obra, así como con un proceso de revisión externa por pares, que garantice la rigurosidad metodológica y la solidez argumentativa de los capítulos. Esta estrategia permitirá dotar al libro de un estándar editorial elevado, facilitando su circulación en espacios especializados, y su eventual indexación en bases de datos académicas nacionales e internacionales, posicionando a la UNAP como una institución que investiga, reflexiona y actúa sobre sus propios desafíos, desde una perspectiva crítica, transformadora y situada.

VIII. RESTRICCIONES:

1. No podrán participar en calidad de director o directora de la presente convocatoria quienes mantengan compromisos pendientes de proyectos externos u otros internos promovidos por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. Para todos los efectos, se entenderá por compromiso pendiente el no haber concluido el proyecto en su fecha de término oficial, no haber entregado los informes de cierre y/o productos comprometidos.
2. No podrán participar personas que sean directoras/es, investigador/a principal/responsable o similar, de proyectos externos vigentes.

IX. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN:

Normas de postulación:

Las postulaciones deberán presentarse de acuerdo a los documentos que a continuación de señalan:

1. Formulario de Postulación.
2. Formato CV investigadoras/es.
3. Declaración Jurada Simple.

Proceso de postulación:

La convocatoria será publicada en la página web de la Universidad Arturo Prat www.unap.cl, específicamente en el sitio de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación.

La postulación deberá realizarse a través de la Plataforma de Gestión de la Investigación (PLAGIN), disponible en el sitio web de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. En ella se deberán adjuntar los anexos antes señalados y otros que allí se precisen.

X. PROCESO DE EVALUACIÓN, NOTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN:

a. Evaluación:

Admisibilidad: Se evaluará la completitud de los antecedentes recibidos en la postulación, el cumplimiento de las condiciones generales, plazos, requisitos y compromisos indicados en las bases. Aquellas propuestas que entreguen documentación incompleta o no ajustada a la realidad serán declaradas fuera de bases.

Este proceso estará a cargo de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. Evaluación técnica:

Los proyectos declarados como admisibles serán sometidos a revisión por parte de un Comité conformado por el/la Vicerrector/a de Investigación e Innovación, el/la directora/a General de Docencia, el/la Directora/a General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales, además de 2 investigadoras/es externas/os a la Institución, con trayectoria y productividad demostrable en el ámbito educativo.

Serán motivos de abstención los siguientes:

- Tener interés personal en el asunto de que se trate, cuya resolución pudiera influir la de aquél; o tener cuestión litigiosa pendiente con algún/a interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente.
- Tener relación de servicio con el investigador/a interesado/a directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

La evaluación considerará los siguientes criterios y aspectos:

Criterios	Aspectos	Puntaje
Calidad, factibilidad y novedad científica	1. Novedad científica. 2. Fundamentos teóricos-conceptuales y estado del arte. 3. Conocimiento institucional (diagnóstico). 4. Calidad y coherencia de las preguntas o hipótesis y objetivos. 5. Pertinencia y validez de la metodología y su coherencia con los objetivos e hipótesis o preguntas de investigación. 6. Plan de Trabajo o carta Gantt.	70%
Trayectoria académica y de investigación del Investigador/a	1. Antecedentes curriculares. 2. Productividad 3. Experiencia en docencia, investigación e investigación.	30%

La evaluación se desarrollará conforme a la siguiente escala de puntaje:

Valor	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el aspecto bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes, o información completa.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente el aspecto del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en término generales el aspecto del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente el aspecto del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posible ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

Consideraciones para la evaluación:

1. El puntaje mínimo aceptable para cada uno de estos criterios será de 3 puntos. Si cualquiera de los criterios tuviese menos de 2 puntos, es decir cae dentro de las categorías "No califica", "Deficiente" y/o "Regular", la propuesta será considerada inadmisibile.
2. Consistente con el compromiso de transversalizar el enfoque de género en toda la actividad académica institucional, las propuestas presentadas por académicas tendrán una bonificación del 5% sobre el

puntaje total. De igual modo, se asignará una bonificación del 5% sobre el puntaje total, para aquellas propuestas que aborden temáticas territoriales y/o interculturalidad.

b. Ranking de decisión:

Una vez terminadas las evaluaciones externas, estas serán ordenadas según el puntaje obtenido. El beneficio se otorgará de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria institucional.

c. Notificación:

El resultado de la convocatoria será informado al investigador/a principal, a través de correo electrónico. En dicha comunicación, se remitirán los fundamentos de la decisión. Igualmente, los resultados de la convocatoria serán difundidos en los medios oficiales de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación y la universidad, a saber: página web y redes sociales. Posterior a la notificación, el/la investigador/a responsable deberá formalizar los beneficios a través de una Carta de Compromiso, válida por el periodo de vigencia del proyecto.

En ella se consignarán, en representación del investigador/a principal, los derechos y deberes para cada uno de los integrantes del grupo de trabajo. A partir de la firma de dicha carta, se podrá proceder con la ejecución presupuestaria del proyecto.

d. Reposición:

Como resultado del acto administrativo, el investigador/a principal podrá presentar un recurso de reposición a la decisión, dentro del plazo de 5 días contados desde la notificación del acto. Este recurso deberá ser interpuestos a la Vicerrectoría de investigación e Innovación. Interpuesta la reposición, la Vicerrectoría realizará las gestiones para resolver dicho recurso, en el plazo de tres días calendario, notificando la nueva decisión vía correo electrónico.

XI. BITÁCORA DE LA CONVOCATORIA:

Concepto	Fechas
Apertura del concurso	14 de abril
Cierre de postulaciones	12 de mayo
Evaluación y notificación de resultados	16 de mayo
Reposición	20 de mayo
Notificación de resultados de apelación	22 de mayo
Proceso de ejecución proyecto	26 de mayo al 31 de diciembre, 2025.
Hito de término. Presentación del trabajo	Primera quincena de enero, 2026.

Dudas y consultas deberán dirigirse al correo vrii@unap.cl

XII. DEDICACIÓN AL COMPROMISO DE DESEMPEÑO:

El proyecto “Desafíos UNAP”, tendrá una dedicación de horas equivalente a un concurso interno línea UNAP Consolida, de acuerdo a las directrices horarias para actividades de investigación e innovación, conforme a la Resolución Exenta N° 50-0022-24, es decir, 4 horas al compromiso de desempeño para el/la directora/a y 3 horas para cada uno de la/os colaboradoras/es.

X. EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

a. Seguimiento técnico:

La fecha de inicio de cada proyecto quedará consignada en el documento “Carta de Compromiso”. De igual modo, los proyectos adjudicados deberán entregar un estado de avance al cumplir 6 meses de ejecución, de acuerdo a un formato que será propuesto por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. Para los efectos de la ejecución técnicas, la contraparte institucional que estará a cargo será la Dirección General de Investigación y la Dirección de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación.

b. Control financiero:

Cada proyecto tendrá asignado un presupuesto que será gestionado por la Dirección de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. El/la Investigador/a responsable del proyecto será el responsable de solicitar los gastos, de acuerdo a las directrices financieras u presupuestarias de la Universidad Arturo Prat.

c. Solicitud de prórroga de proyectos:

Por razones fundadas, el investigador/a responsable del proyecto podrá solicitar una ampliación de su ejecución, enviando una carta dirigida al Vicerrector/a de Investigación e Innovación. Esta deberá estar acompañada de la evidencia de los resultados parciales obtenidos a la fecha, junto con una proyección de cierre del proyecto.

Aquellas Investigadoras Responsables que por motivo de maternidad hagan uso de licencia médica de prenatal, prenatal suplementario o prorrogado, postnatal, permiso postnatal parental y/o enfrenen la enfermedad de un hijo o una hija menor de un año, podrán solicitar el beneficio de postergar la fecha de término del proyecto durante la vigencia de éste. Igualmente, podrán solicitar este beneficio los padres que opten por hacer uso de licencia médica por enfermedad de hijo o hija menor de un año, o hagan acompañamiento o cuidado personal de un hijo o una hija, afectados por una condición grave de salud, en los términos de la Ley 21.063.

d. Término del Proyecto:

Culminado el proyecto, el/la investigador/a responsable deberá enviar un formulario de cierre técnico propuesto por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. La Vicerrectoría de Investigación e Innovación realizará la evaluación del informe de cierre técnico y declarará el mismo como “cerrado”, si ha cumplido con los hitos técnicos establecidos. De lo contrario, el proyecto quedará cerrado con compromisos pendientes, quedando el/la investigador/a responsable inhabilitado de presentarse a futuras convocatorias mientras esta situación no sea subsanada. Una vez terminado el plazo de ejecución, incluida las prórrogas otorgadas, según corresponda, la Vicerrectoría de Investigación e Innovación realizará el cierre financiero del mismo, no pudiéndose ejecutar gastos con posterioridad.